

Análisis de la religiosidad de los niños de 5 a 8 años

J. ANGEL ARRIZABALAGA

«Puede decirse que el hombre es creyente cuando se hace niño en lo más profundo de su ser. El cristianismo no admite que haya de abandonar el ser de niño; no sólo lo conserva, sino que su vida entera es una continuación del mismo, su constante cumplimiento y realización.»

KARL RAHNER

INTRODUCCION

Al intentar analizar la religiosidad de los niños de cinco a ocho años, nos situamos en la etapa que comúnmente se denomina como «*despertar religioso*». Comenzar directamente a analizar esta etapa parece cuando menos aventurado, si se tiene en cuenta que lo que se pone en cuestión es la génesis propia de la religiosidad en el hombre.

Intentaremos, pues, en un primer momento clarificar esta problemática. Siguiendo a Dacquino (1), podríamos resumir en dos las tendencias sobre

(1) Cfr. DACQUINO, Giacomo, *Religiosidad y psicoanálisis*, Central Catequística Salesiana, Madrid, 1982, pp. 47-50.

la religiosidad del niño; la primera la considera como espontánea e innata, y la segunda, como respuesta a sus necesidades psicológicas:

- *Religiosidad espontánea*: Se basa principalmente en experiencias con niños poco influenciados por el ambiente, como pueden ser los sordomudos de nacimiento. Estos niños se hacen preguntas sobre la existencia y el origen del mundo y sobre el creador del universo. Existe en ellos la idea de un «ser superior» y sienten la necesidad de dar respuesta a los interrogantes que plantean.
- *Religiosidad fruto de una educación*: La derivan del sentido de «culpa» por normas del ambiente y de la consiguiente formación del «super-yo», por lo que se sigue la relación con el padre a través de un padre divino que acoge y perdona. Así tenemos que para Freud, lo mismo que para Bovet, el niño traslada a Dios la omnipotencia y omniscencia que piensa tienen sus padres. La imagen de Dios sería «proyección de compensación». Al darse cuenta de las limitaciones de sus padres, sobre todo del padre, queda desilusionado y por eso se compensa en su padre divino. Igualmente, el niño traslada su necesidad de dependencia de los padres a Dios como Padre.

Con todo, parece que en ninguna de las dos tendencias hay que admitir la «espontaneidad» ni la «necesidad religiosa» del niño por estímulo psicológico o ambiental. Parece que el niño tiene una *disponibilidad religiosa instintiva específica, de origen inconsciente interior*. En efecto, el niño en los tres o cuatro primeros años de la vida manifiesta una actitud religiosa que no puede deberse solamente a simples mecanismos de «proyección» y de «identificación», y mucho menos que esté unida al «aprendizaje» y a la «imitación».

Si esto es así, parece ponerse en cuestión la propia educación en la fe, ya que, como acabamos de señalar, no se debe a ninguno de esos cuatro mecanismos. Convendría, por tanto, matizar el término religiosidad para no crear confusiones. Cabrían, cuando menos, estas dos acepciones:

- Religiosidad como *disponibilidad* religiosa instintiva específica, de origen inconsciente interior, independiente de cualquier influencia.
- Religiosidad como *exteriorización y expresión* de la disponibilidad religiosa, susceptible de intervenciones y estímulos ambientales.

Hecha esta distinción, cabe señalar que en nuestro estudio nos referimos exclusivamente a la segunda acepción por ser precisamente la que incluye un proceso de evolución, crecimiento y maduración.

Si bien una auténtica religiosidad exigirá la adultez humana, podemos hablar del niño como un «ser religioso» que se sitúa al comienzo del proceso. Es un ser religioso a su manera, original y distinto del adulto; pero un ser religioso, en definitiva.

Esta perspectiva evolutiva de la religiosidad infantil será la que nos permita desarrollar la estructura de las manifestaciones religiosas del niño, así como fijar las características, crecimiento y condicionamientos de la exteriorización y expresión de la disponibilidad religiosa infantil.

1. DESPERTAR RELIGIOSO

En este punto haremos un doble uso de la expresión «despertar religioso». En primer lugar, la consideraremos en su acepción global, es decir, desde la estructura de la religiosidad y su relación con las imágenes parentales; en segundo lugar, como expresión común y generalizada de la etapa concreta que nosotros estudiamos.

a) *Estructura de la religiosidad* (2)

El deseo de Dios

El deseo de Dios se vincula al Eros como potencia afectiva e imaginativa y como consecuencia de una aspiración de unión y de armonía. El Eros actúa como centro germinativo de religiosidad y matriz emocional de la que deriva la experiencia religiosa.

La fase narcisista de la unión dual del niño con la madre deja un recuerdo arcaico de plenitud afectiva en el niño como ser necesitado y «capaz de ambicionar la plenitud divina». Así, el «Eros religioso» vendría a ser el deseo de inmortalidad y de unión con lo divino. Esta ambición de plenitud divina, confundida con la plenitud afectiva, es la que relaciona al «Eros religioso» con el rol materno.

Desde el comienzo de su vida el niño debe sentirse ligado a la «totalidad», percibida a través del *amor maternal* y de la *protección paternal*, ya que necesita acceder al reino de la felicidad para fundarse y realizar-

(2) Seguimos en este apartado la síntesis que Jaume Pujol hace en el Instituto San Pío X (Madrid en apuntes fotocopiados para uso escolar de VERGOTE, DACQUINÓ y POHIER

se. Pero el deseo debe progresivamente transformarse en *contacto con lo real*, ya que, si no, la fijación maternal le sumergiría en un misticismo progresivo que le arrastraría a experiencias patológicas.

Este paso es imprescindible si se quiere salir al paso de las acusaciones que desde la psicología se vierten contra las experiencias religiosas como regresiones afectivas en búsqueda de la plenitud afectiva y felicidad inicial. Solamente cuando no se produce la presencia del rol paterno como apertura a la realidad se puede hablar efectivamente de regresiones afectivas como fruto de fijaciones maternas.

La religión del padre

El padre es la instancia que introduce lo *real* en las profundidades afectivas del niño. El es el que impone la ley y proscribire el riesgo. Es concebido por el niño como autor de la ley y como modelo y garantía de la misma, a la vez. Es necesaria la colaboración del padre para que la unión afectiva del niño con la madre pueda abrirse futuro. El padre evoca a Dios como autor de la ley moral que formulada negativamente se presenta como exigencia, y lo evoca también como modelo a imitar.

Según esto, la religiosidad del niño estaría en conexión con las realidades afectivas y *la imagen de la paternidad de Dios surgiría de la experiencia de la existencia como donación gratuita y del simbolismo familiar*.

El niño proyecta sobre Dios, a la vez, la imagen del padre y de la madre, y hace inclinar la imagen divina del lado de la imagen del adulto del sexo opuesto como sucede con el edipo, pero con características tanto paternas como maternas. Estas afirmaciones no pretenden avalar las teorías freudianas, ya que a la proyección de las imágenes parentales se les da un *carácter simbólico* y no se las considera como redención de sentimientos de culpa.

Este vínculo entre Dios y las imágenes parentales va desapareciendo en la medida en que el niño va indiferenciando las imágenes de sus padres y se va despegando progresivamente de ellos. Este proceso de independencia llevará también a la progresiva purificación de la imagen de Dios.

Imágenes parentales a nivel simbólico

El *padre*, en cuanto símbolo del «Padre», representa la autoridad legisladora, el poder, la fuerza, la norma, la inteligencia ordenadora, la dis-

tancia... Es él el que aporta la claridad, el que orienta hacia el porvenir, el que dirige, el que toma la iniciativa, el que hace tomar al niño conciencia de su pequeñez y el que es, a la vez, fuente de prestación. Sus atributos se pueden resumir en: juez, gobernante y fortaleza.

Las cualidades paternas atribuidas a Dios serán, pues, similares: firmeza, inteligencia ordenadora, juez, poder legislador, autoridad, fortaleza, orientación hacia el porvenir y dirección.

El padre es aquel que, por su preesencia eficaz, separa el niño que la madre, llevándolo a la renuncia del paraíso afectivo de la unión difusa mezclado de placer, felicidad, erotismo y seguridad. Frente a la demanda de unión inmediata y de placer ilimitado, el padre impone las exigencias de la separación, de la medida, del respeto al otro, a la vez que introduce el principio de realidad que le ayudará en la socialización y perfeccionamiento de las relaciones interpersonales. El padre representa, en definitiva, la ley con todos los aspectos de negatividad, limitación y prohibición, pero es, a la vez, el símbolo de promesa y futuro.

El padre, tomado en sentido simbólico, es representante de Dios junto a su hijo, para que éste consiga su plenitud. En este sentido, la idea de padre suscita la de creador, y no sólo como engendrador biológico, sino también como maestro y transmisor de valores.

Con todo, no siempre este proceso sigue un camino equilibrado. Nos podemos encontrar, no pocas veces, con un Dios que funciona como un padre sublimado en el que se pretende encontrar una seguridad no hallada en el propio padre, o bien con un Dios como trasposición inmediata de una experiencia infantil del padre. No es raro tampoco encontrar imágenes erróneas de Dios como producto de actitudes tomadas por el propio padre; así el «padre nutricional», el «padre ausente», el «padre gigante», el «padre tirano», el «padre castigador», etc.

La actitud correcta sería aquella que se ha dado en llamar el «padre presente», aplicable a Dios también como el «Padre presente», y con las siguientes características: el padre que convive y comparte con el niño, el que se interesa por él y es capaz de dejar que el niño responda sin coacciones; el padre que vive proyectado en su hijo y éste confía en él sin ningún tipo de fantasmas o miedos; el padre que trata de que el niño haga un normal recorrido desde la heteronomía hasta la autonomía...

Mientras el padre es el titular de la autoridad legislativa, de la fuerza, la inteligencia, la orientación del porvenir..., la *madre* representa la in-

terioridad, profundidad, intensidad, el refugio, la acogida, la afectividad, la ternura, el servicio y la paciencia. Ella es la que estructura la personalidad del niño en cuanto que coincide con el objetivo religioso buscando por el eros infantil. Ella participa en las preocupaciones del niño, le protege, le cuida, sabe esperar, está siempre dispuesta, le permite ser infaltil, le acoge y le ampara. Sus atributos se pueden resumir en: intimidad, intuición y ternura.

La imagen de la madre es la primera que el niño se forja, y representa para él la seguridad, aunque también puede en algunos casos representar su primera frustración. Con todo, hay que admitir que son los valores maternos los que se integran en la existencia humana como aspectos afectivos esenciales. Es por ello normal encontrarlos en la imagen de la divinidad.

Si la integración de las dos imágenes se da de manera equilibrada, tendremos una imagen divina completa que integra tanto las cualidades paternas como maternas, evitando así tanto la tentación, en la que durante tanto tiempo hemos caído, de identificar a Dios con la ley como la de quedarnos en una simple fijación maternal.

Para terminar, hay que insistir una vez más en la distinción que hacemos en la introducción: la religiosidad como disponibilidad no deriva de la experiencia paterna ni de ninguno otro condicionamiento; su manifestación, exteriorización y expresión sí está condicionada por la experiencia parental y por otros factores.

b) *Despertar religioso en el niño de cinco a ocho años*

Como acabamos de describir, el modo de ser religioso del niño es distinto del modo religioso del adulto. La razón principal de tal distinción estriba en que *la religiosidad del niño está estructurada principalmente a partir de los esquemas psíquicos de su edad.*

Toda acción educativa que pretenda ayudar a un sano despertar del sentido religioso en el niño debe tener en cuenta esta realidad y entender que el desarrollo religioso del niño debe ser impulsado de manera *globalizada con el desarrollo de todas las demás dimensiones.* Si bien este trabajo va a ser eminentemente preparatorio, como en todos los demás aspectos del desarrollo del niño, hay que insistir que es un valor importante para el crecimiento integral del niño y de todo hombre, ya que en estas edades «se echan a la vez los cimientos de la vida humana y de la

vida cristiana» (3) y «no basta conformarse con fomentar unas condiciones óptimas para el crecimiento físico del niño y para la educación de los hábitos morales; también hemos de atender a su educación religiosa» (4).

Afinando un poco, tendríamos que hacer mención a la *dinámica pregunta-respuesta* de la ley del despertar religioso. «La adhesión de fe no se improvisa. Por dirigirse al yo personal del niño, exige ante todo un espacio dedicado a suscitar el interés hacia la respuesta religiosa. Si no se da una petición, una exigencia, la respuesta es inútil. En efecto, el punto de partida para llegar a comprender algo consiste en hacerse una pregunta. Sólo el niño que se interroga está interesado en una respuesta y se siente involucrado... Si la respuesta religiosa precede al interrogante, corre el riesgo, por lo general, de resultar insignificante» (5).

Pese a la veracidad de tales afirmaciones, cabría señalar algunas matizaciones. El niño al que nosotros nos referimos se caracteriza por una dependencia total de los adultos, padres o educadores; por una receptividad absoluta hacia ellos y por una incapacidad de escepticismo o de crítica. No queremos negar con ello la posibilidad de la pregunta en el niño de cinco a ocho años, pero sí que se puede decir que es más *implícita* que explícita.

Por eso el intento de despertar el sentido religioso en el niño debe esforzarse más en suscitar preguntas y ayudarle a que poco a poco las vaya exteriorizando, que en un afán desmedido por dar respuestas.

Finalmente, dos anotaciones importantes a tener en cuenta en el proceso del despertar religioso en el niño:

- Que la necesidad de significado y de integración afectiva, unidas a la capacidad simbólica propia de los primeros años, llevan al niño al umbral de la religiosidad, haciéndole particularmente disponible para la reflexión y relación con lo trascendente.

(3) NAVARRO, M., y MARTÍNEZ, E., *Educación religiosa en Preescolar y ciclo preparatorio*, Proyecto 5/8, Ed. Narcea, Madrid, 1981 (2), p. 13.

(4) Directorio de pastoral catequética para las diócesis de Francia, Ed. Desclée de Brouwer, Bilbao, 1968, p. 118.

(5) GATTI, G., *La catequesis de los niños*, Cuadernos de Pedagogía Catequética C-3, Ediciones Don-Bosco-CCS, Madrid, 1973, p. 169.

— Que la experiencia religiosa no es absolutamente espontánea, sino que requiere una atenta y liberadora intervención educativa para que la experiencia humana llegue a ser «experiencia religiosa» (6).

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES

En el estudio del desarrollo psicológico del niño de estas edades nos encontrábamos con la dificultad para «catalogar» al niño en una serie de características-tipo. Se afirmaba que se hacía por generalización y de manera relativa, ya que la gran cantidad de posibles variables hacía imposible absolutizar ningún dato.

Al intentar ahora caracterizar en algunos rasgos concretos la religiosidad del niño de cinco a ocho años, encontramos el mismo problema, y aún aumentado. Al igual que antes, podremos describir alguna característica, pero sin absolutizarla; máxime si se tiene en cuenta que «ningún criterio de análisis se corresponde adecuadamente a la evolución del individuo, que desborda infinitamente los elementos fijados por la psicología. Es por tanto imposible determinar la curva de 'maduración' religiosa, ya que las diversas etapas de la evolución afectiva, intelectual y social se superponen y condicionan recíprocamente» (7).

Así, pues, los elementos que caracterizan la religión de estos niños, y de todos en general, estarán en función del descubrimiento de alguna realidad nueva, de la asimilación de algún nuevo dato, o de la entrada en conflicto con diversas realidades; y no sólo como fruto de los análisis o estudios psicológicos.

Como se ha señalado anteriormente, el niño es un ser religioso a su manera, inmerso en un proceso evolutivo no sólo de su religiosidad, sino de toda su persona, incluida la dimensión religiosa. Es necesario aceptar esta evolución si se quieren evitar errores cometidos muchas veces por la consideración del niño, tanto en lo religioso como en otros aspectos, como un adulto pequeño.

Todas las características que a continuación se señalan deben ser consideradas desde este punto de vista. No son, por tanto, negativas; son

(6) NAVARRO, M.; MARTÍNEZ, E., *o.c.*, p. 12. La expresión «capacidad simbólica» que aparece en esta cita nop uede entenderse más que unida a la imitación, según veremos.

(7) VERGOTE, Antoine, *Psicología religiosa*, Ed. Taurus, Madrid, 1973 (2), p. 342.

normales en estos niños, aunque incompletas si ponemos como meta la madurez religiosa. Y de aquí la necesidad de aceptar esta evolución. Sólo se puede hablar de negatividad o deformación cuando, estancándose, no caminan junto a los demás aspectos de la evolución de su personalidad.

a) *Egocentrismo*

A pesar de que en el proceso de los cinco a los ocho años el niño irá socializándose cada vez más, al inicio de esta etapa se encuentra todavía inmerso de lleno en la fase egocéntrica. Su yo y el mundo permanecen indiferenciados, y proyecta en el exterior lo que él mismo experimenta.

El mismo mecanismo se da en la dimensión religiosa. El niño se imagina a Dios a su servicio, será «un Dios suyo, a su medida». El niño convierte a Dios en otro yo y le priva de su trascendencia; despoja a Dios de sus «puntos de vista» y le coloca los suyos personales.

Lo religioso es concebido como algo fascinante, más como si se tratase de una fábula que de algo real. Su representación de Dios y de sus atributos es fundamentalmente imaginativa y está en función de su antropocentrismo, de sí mismo.

El niño se preguntará por el «porqué» de algunos aspectos de la dimensión religiosa, pero será incapaz de captar cualquier explicación que sobrepase sus propias representaciones, ya que no puede entender razones lógicas o causales.

La religiosidad del niño al comienzo de los años que estudiamos es, pues, eminentemente *egocéntrica*; pero posee además otra característica: es, también, eminentemente *social en cuanto externa*, no en cuanto descubrimiento de los demás. Deberá por tanto ser superada, ya que la religiosidad auténtica supone una actitud personal que, integrado lo recibido, lo interioriza y lo asume.

El carácter egocéntrico de la religiosidad del niño de estas edades se va diluyendo a medida que también en los otros aspectos de su personalidad va perdiendo fuerza. Así, el descubrimiento del mundo y de los demás como algo distinto de sí mismo, la superación del Edipo y del fenómeno de la envidia, el proceso de socialización y el paso del pensamiento intuitivo o preoperatorio al lógico, le llevarán al encuentro con el principio de realidad y al acceso lento pero insoslayable del otro. A partir de este momento, *Dios también puede ser reconocido como el Otro*, aunque sólo en los años posteriores a los de nuestro estudio se

podrá percibir de manera diáfana. En nuestros niños, «Dios permanecerá más o menos cautivo del egocentrismo afectivo y las relaciones con El estarán dominadas por las relaciones afectivas con los padres. La dependencia respecto a Dios podrá vivirse y sentirse como invitación a una obediencia pasiva y el Dios-Providencia aparecerá como dispensador de todo bien y garante de toda seguridad» (8). Y sólo a medida que el niño se va desprendiendo de su fuerte egocentrismo, se encuentra más con el Dios de la fe, del mismo modo que cuando se hace capaz de percibir a Dios como el Otro puede admirarle y alabarle.

Finalmente, un aviso importante: el egocentrismo es normal en este momento, y como tal debe ser considerado por el adulto, pero debe ser superado, ya que si no, y tal como afirma Vergote (9), «amenaza con alterar definitivamente la relación con Dios y servir de germen a numerosas críticas ateas, porque lo percibido por el niño como verdad religiosa aparecerá retrospectivamente al adulto como una muestra de infantilismo religioso y, por su parte, esta toma de conciencia va a provocar en el hombre un intento de liberarse de una religión que considera indigna de él».

b) *Antropomorfismo*

El antropomorfismo está unido a la relación del niño con las imágenes parentales, y se manifiesta en la *representación que el niño hace de Dios bajo formas y esquemas de comportamiento humano*. «El niño tiene una visión humana de Dios, a quien se imagina como un hombre fuerte, bueno, dotado de poderes superiores, semejante al padre o a un rey poderoso, o a un viejo bonachón de larga barba que habita en el cielo sobre las nubes. Frecuentemente se lo imagina como un niño perfecto (el Niño Jesús) que se le asemeja, pero con poderes mágicos» (10).

A partir de los siete años el antropomorfismo va evolucionando y perdiendo su carácter ingenuo. Sigue existiendo, por supuesto; y el niño sigue representando a Dios bajo formas humanas, pero va *tomando conciencia de que Dios es «distinto»*. Deja de ser ya el Dios fascinante y de fábula como lo ha sido hasta ahora, para convertirse en el Dios que «se relaciona estrechamente con la vida humana y, sobre todo, con la vida moral» (11).

(8) *Ibídem, o.c., p. 356.*

(9) *Ibídem, o.c., p. 356.*

(10) DACQUINO, G., *o.c., p. 58.*

(11) VERGOTE, A., *o.c., p. 351.*

Por decirlo de algún modo, se puede afirmar que la imagen de Dios se va «espiritualizando» lentamente; como lo demuestra, por ejemplo, la evolución de dicha imagen de Dios en estos niños. Así que hasta los siete años la imagen de Dios sea la de Dios-Padre; mientras que a partir de esta edad, tanto por la progresiva separación de sus padres como por el proceso de socialización aparezca la de Dios-Creador con un carácter más universal. Cruchon (12) afirma, por ejemplo, que entre los siete y nueve años, Dios es el Dios del cielo, el autor de todas las cosas, el todopoderoso, Dios es terrible y misericordioso; y Aragón (13) que, entre los seis y ocho años, Dios es el Dios Creador, el que protege y cuida de los niños.

Dando un paso adelante, quisiéramos recoger ahora el planteamiento que realiza Vergote (14) sobre el *carácter simbólico* que se le puede otorgar al antropomorfismo infantil. Lo hacemos porque creemos que es una aportación en la que no se detienen otros autores.

Según este autor, el antropomorfismo religioso del niño, al mismo tiempo que representa la realidad de Dios con caracteres humanos, implica también sentimientos de piedad, admiración, confianza, temor..., y en ello se puede percibir que se apunta a algo más que lo humano; porque como hemos señalado, en un momento dado, el niño a la vez que imagina a Dios como un modelo humano y lo concibe tan real como el hombre, le da también un carácter de «distinto» y lo sitúa en un más allá. Es aquí donde el autor encuentra un valor plenamente simbólico al antropomorfismo religioso infantil.

Si como él mismo reconoce, es verdad que el niño no puede representarse simbólicamente a Dios por carecer de esta capacidad, y no contar con ella por lo menos hasta los once o doce años, sí se puede afirmar que, cuando menos, *el antropomorfismo debe comprenderse como una primera forma rudimentaria de pensamiento analógico*.

c) *Ambivalencia religiosa*

Es ésta otra de las características singulares del niño de estas edades; y ha sido no hasta hace mucho tiempo y aún hoy, característica de mu-

(12) Cfr. CRUCHON, J., *Psicología pedagógica del niño y del adolescente*, Ed. Razón y Fe, Madrid, 1966, pp. 301-326.

(13) ARAGÓ MITJANS, J. M., *Psicología religiosa del niño*, Ed. Herder, Barcelona, 1965, p. 111.

(14) VERGOTE, A., *o.c.*, pp. 351-352.

chos adultos. No en vano la Iglesia se ha encargado de remachar insistentemente los atributos de Dios como juez, vengador, castigador, etc.

Sin llegar a estos extremos, también en el niño se pueden precisar las dos caras de esta moneda. En él se dan a la vez *actitudes de temor y de confianza respecto a Dios*, pudiendo convivir conjuntamente la imagen de un «Dios-pare-mago-bueno» con la de un «Dios-juez-castigador» sin que supongan ningún trauma.

Esta ambivalencia religiosa se considera normal en estas edades debido principalmente a tres causas: el mundo fantástico y de fábula que vive el niño, la situación edípica de la que poco a poco está saliendo, y la ambivalencia afectiva que le supone a la vez la progresiva separación de los padres y la todavía real y efectiva dependencia de ellos. Existe, con todo, una cuarta causa no desdeñable que, aunque se pueda considerar como exterior, puede influir de manera negativa tanto ahora como en el futuro; se trata de la acentuación e instrumentalización que en muchos casos hacen los padres y educadores de la imagen del «Dios-castigador». Si la ambivalencia es, como hemos dicho, normal en el niño, no conviene reforzarla en sus aspectos más legalistas.

Respecto a la evolución de estos sentimientos de ambivalencia religiosa, no todos los autores coinciden. Mientras que Dacquino (15) sostiene que esta ambivalencia persiste durante la situación edípica y que sólo la completa superación de ella teñirá de amor la concepción de Dios, los estudios de Van Buren (16) demuestran que el «miedo de Dios» aumenta con la edad.

Si bien la discusión continúa abierta, parece excesiva la afirmación de Dacquino, ya que la concepción de Dios-amor apunta más a la madurez religiosa que a la situación religiosa de los niños de estas edades. Así, Vergote afirma que «incluso la confianza parece el movimiento segundo consistente en la victoria sobre el temor original» (17).

De la consideración del planteamiento sobre el aumento del «miedo de Dios» con la edad como el más real, se desprende que *tanto el respeto a Dios como el sentimiento de su trascendencia progresan con la edad*. En este sentido, se puede afirmar que se percibe más intensamente a medida que el niño aumenta en edad; y sólo hacia los doce años, cuando el niño es capaz de otorgar un carácter simbólico a las imágenes religiosas, comenzará a disminuir.

(15) DACQUINO, G., *o.c.*, p. 62.

(16) Citado tanto por DACQUINO como por VERGOTE.

(17) VERGOTE, A., *o.c.*, p. 354.

Finalmente, conviene insistir en dos aspectos ya señalados: es normal y natural la coexistencia pacífica de esta ambivalencia religiosa en estos niños, y hay que evitar incidir en los aspectos «negativos» de esta doble concepción religiosa en la educación en la fe.

d) *Animismo*

Se entiende por animismo «la tendencia espontánea por parte del muchacho a atribuir vida e intenciones a los sucesos externos y a las cosas inanimadas que lo rodean, por las que puede ser castigado o protegido» (18).

El animismo está estrechamente *unido al egocentrismo* y se corresponde con el proceso psíquico de proyección del yo. Se manifiesta en dos vertientes:

— *Animismo punitivo*: temor al castigo.

— *Animismo protector*: esperanza de protección.

En los dos casos se *atribuyen a realidades exteriores intenciones malévolas o benévolas respectivamente*. Si bien no se conoce con exactitud el proceso que siguen, esto es, si se suceden cronológicamente o se superponen, sí se afirma que ambas se dan en los niños de estas edades y aún posteriormente.

Animismo punitivo

«El animismo punitivo deriva directamente de la noción infantil de 'justicia inmanente', según la cual si a una infracción moral sigue un suceso perjudicial, este segundo suceso se vive como causado por el primero» (19).

De esta definición se desprende la creencia del niño de que *un delito es automáticamente sancionado mediante un hecho desgraciado*. Con todo, esta concepción no es similar a lo largo del proceso evolutivo, según lo demuestran los estudios de Piaget y la señorita Rembert. Estos estudios demuestran que la percepción de la «justicia inmanente» está en función de la edad y del desarrollo mental del niño. Se percibe, por ejemplo, que

(18) DACQUINO, G., *o.c.*, p. 60.

(19) *Ibidem*, p. 60.

es inversamente proporcional a la edad de los sujetos y que tiende a conservarse en aquéllos que llevan un retraso mental (20).

A pesar de que la noción infantil de «justicia inmanente» no sea directamente religiosa, «se constata que los niños educados religiosamente vinculan de manera espontánea esta justicia inmanente a la voluntad de Dios» (21). Y según se desprende de los estudios de Loves y Jahoda (22), con algunas características diferentes. Así, por ejemplo, mientras la «justicia inmanente inmediata» decrece con la edad, como lo hemos señalado anteriormente, la «justicia inmanente por castigo divino» crece a medida que el niño aumenta en edad. «El niño parece pasar de una justicia 'inmanente al objeto' a una justicia ejercida por una 'intención personal'» (23).

Esta característica propia de la religiosidad infantil debe ser, por supuesto, sometida a una purificación progresiva y no debe ser considerada por lo tanto «como religión inauténtica, sino como una actitud religiosa que pretende reconocer a Dios a través de los esquemas afectivos e imaginarios propios de esta edad» (24); y sólo la persistencia de dicha concepción en el adulto puede ser considerada como religiosidad patológica (léanse así ciertas reacciones orales y escritas ante acontecimientos tales como inundaciones, terremotos, etc.).

Animismo protector

Los estudios sobre el animismo protector en la infancia se basan principalmente en las investigaciones de Godin y Van Roey (25). Surgen principalmente ante la pregunta de si el animismo se manifiesta y responde del mismo modo cuando la consecuencia del hecho no es de carácter desgraciado, sino defensa, de *protección del niño ante algo por lo que siente temor*.

A diferencia de los estudios sobre el animismo punitivo natural, estas investigaciones incluyen ya desde el primer momento el sentido religioso, basado principalmente en la oración a Dios. Y los resultados muestran que en la edad que corresponde a nuestro trabajo el animismo protector

(20) Cfr. MILANESI, J., y ALETTI, M., *Psicología de la religión*, Cuadernos de Pedagogía Catequística B-3, Ed. Central Catequística Salesiana, Madrid, 1974, p. 181.

(21) VERGOTE, A., *o.c.*, p. 357.

(22) Cfr. nota.

(23) *Ibidem*, p. 183.

(24) VERGOTE, A., *o.c.*, p. 358.

(25) Cfr. MILANESI, J.; ALETTI, M., *o.c.*, pp. 183-186, y VERGOTE, A., *o.c.*, p. 358.

divino tiene mucha menor fuerza que el punitivo; y, sin embargo, va creciendo con la edad hasta aproximadamente los doce años, aunque no está en correlación con el desarrollo de la actividad mental. Responde, sobre todo, a la dimensión afectiva.

La inclusión de la oración en todos y cada uno de los casos investigados necesita, según la visión de Milanesi-Aletti (26), algunas aclaraciones. Según estos autores, incluir la oración, es decir, lo divino para que actúe sobre las cosas no es ya simple animismo, ya que no sólo se atribuyen intenciones a las cosas, sino que se pretende hacerse dueños de esas intenciones, y esto supone ya una *actitud mágica*.

La coexistencia del animismo punitivo y del animismo protector considerado en su interpretación mágica llevan a pensar, a pesar de que uno se dé con mayor fuerza que el otro, que «el animismo y el magismo pueden coexistir con una actitud religiosa que es capaz de percibir la trascendencia de Dios» (27), y que aunque en los niños se da de un modo más o menos inconsciente, en los adultos es real.

e) *Magicismo* (28)

El magicismo puede ser considerado de manera global como la *tendencia a adueñarse de fuerzas ocultas y superiores para propio provecho mediante el empleo de signos y ritos sin un compromiso personal posterior*.

Tomada en su literalidad esta definición, cabe concluir que el magicismo del niño es *relativo*, pues si bien y como ha quedado señalado anteriormente en el caso de la oración, es posible que el niño pretenda adueñarse de Dios para su propio provecho; *es impensable en él un compromiso personal*. No se trata de que el niño evite tal compromiso, es que no se puede dar.

Pero aún hay más; los estudios realizados sobre el pensamiento mágico en el niño (Piaget, Godin) se han basado en relación a la capacidad del pensamiento científico de la inteligencia adulta, o bien en relación al pensamiento religioso adulto dentro de una cultura y religión concreta.

(26) Cfr. *o.c.*, p. 185.

(27) MILANESI, J., y ALETTI, M., *o.c.*, p. 186.

(28) Evitando toda la discusión existente sobre la concepción y definición del pensamiento mágico, intentaremos en este apartado realizar una síntesis de esta característica infantil siguiendo a MILANESI, J., y ALETTI, M., adaptándola y ciñéndola a los límites de nuestro trabajo. Entrar en la polémica existente y en sus diferentes interpretaciones creemos que excede a nuestro estudio, por eso lo evitamos.

Es por eso que cuando el adulto define como mágico aquello que no es coherente con su visión racional y religiosa, o que no es aceptable dentro de su contexto cultural religioso, lo único que está afirmado es que el niño no es adulto y no posee las convicciones y actitudes del adulto de su contexto cultural.

Con esto no se quiere negar el magicismo en el niño; lo único que se quiere dar a entender es que, como se señalaba antes, es relativo aunque real. La polémica sigue abierta y la solución vendría desde el estudio de las propias experiencias de niño sin comparación con el adulto, ya que lo que nosotros consideramos mágico en el niño será sólo, tal vez para él, un mecanismo o instrumento de reintegración afectiva íntimamente unido a su egocentrismo y animismo.

Por lo que respecta a la experiencia religiosa cristiana, los estudios realizados se centran fundamentalmente en los sacramentos y parten de edades posteriores a las de nuestro trabajo; no entramos por ello en su análisis.

f) *Ritualismo y verbalismo*

Efectivamente, la mayoría de los «gestos» religiosos son fruto de los comportamientos que él ve en el adulto y repite, y no de una conciencia religiosa propia. Por eso que *los comportamientos religiosos de los niños de estas edades son consecuencia del ambiente religioso familiar y de los comportamientos religiosos de los educadores.*

A medida que avanza en edad y va disminuyendo la influencia de los padres y educadores, estas conductas irán disminuyendo para ir haciéndose cada vez más personales. No conviene reforzar estas conductas por lo que pueden influir posteriormente en la formación de una religiosidad puramente externa, cargada de fórmulas y ritos a repetir y cumplir en descargo de la propia conciencia.

g) *Realismo religioso (29)*

El realismo religioso es *consecuencia de la estructura intelectual del niño*. Si ésta se distingue por la progresión operacional, esto también

(29) Seguimos en este apartado la síntesis que realiza Juan Luis URMENETA en su memoria de licenciatura, *Catequesis infantil, iniciación a la palabra cristiana*, Instituto Catequético S. Pío X, 1984, pp. 174-179, siguiendo al matrimonio LAGARDE. En ella se incluyen tanto las investigaciones psicológicas sobre el realismo religioso como las experiencias catequísticas.

afecta a lo religioso: el niño, al igual que ordena, clasifica y manipula objetos, ordena, clasifica y manipula datos religiosos. Y si esas operaciones se realizan sobre lo concreto, el niño manipulará lo religioso como a los objetos reales.

A medida que va creciendo, *el niño distingue entre lo religioso y lo profano, pero sitúa ambas realidades en el mismo plano*. El niño identifica lo religioso con lo real, ya que trabaja sobre lo visible, y no percibe la diferencia entre lo que imagina y lo real. Se da en él una dialéctica entre lo imaginario y lo real; así, mientras la imaginación desarrolla su inteligencia, lo real es la medida de la norma. Sin embargo, para él, ambos se sitúan en el mismo plano.

Esta problemática se agudiza aún más porque lo religioso simbólico toma sus imágenes de lo real para expresarse. El niño, al no poder captar el simbolismo, considera las imágenes como reales. El problema no radica, pues, en la distinción o no de lo religioso y lo profano —que el niño ya hace—, sino en que confunde sus niveles de realidad. La realidad religiosa simbólica no tiene cabida todavía en los esquemas de pensamiento de estos niños. Cada cosa es lo que es por lo que se ve, y el niño no puede percibir nada más: del mismo modo que un balón es un balón, la cruz es la cruz.

Lo religioso y lo profano se sitúan, pues, en clasificaciones distintas dentro del mismo plano: *el real*. Según el matrimonio Lagarde, la composición del niño se reduce al siguiente binomio: *lo imaginario es igual a falso y lo real a verdadero*.

En esta alternativa es claro que no entra lo religioso. La solución vendría por incluir en este binomio un tercer elemento intermedio:

imaginario = falso

imaginario = *verdadero de otra manera* (dimensión religiosa)

real = verdadero

No nos corresponde a nosotros esta tarea, ya que el niño al que nuestro trabajo se refiere no puede acceder a este tercer elemento que requiere la capacidad simbólica y que no se produce hasta los once a doce años. Nuestra tarea consistirá, eso sí, en no reforzar este realismo religioso a fin de evitar que el niño se quede anclado en esta etapa y en iniciarle en el camino que le facilite el acceso a lo simbólico.

El problema real está en el peligro de objetivizar la vida, la persona, incluso Dios. Si esto es así, cuando el niño descubre que lo religioso no responde ni a presupuestos reales ni positivos, olvidará su religiosidad objetivista que ya no le dice. Habría que estar, con todo, atentos a este momento a fin de que el niño no se sienta engañado e inicie a rechazar todo lo que le suene a religioso.

El realismo religioso es, como lo hemos afirmado de todas las características anteriores, normal en el niño de estas edades. Es más, según afirma Vergote siguiendo las investigaciones de Harms, «a los siete años el realismo humano en la representación de Dios parece constituir un progreso, en lugar de ser, como podría creerse, la supervivencia de una etapa anterior, puesto que con ello aparece Dios plenamente distinto de un personaje de cuento de hadas como lo es para el niño de tres a seis años (30).

Todas estas características generales de la religiosidad del niño se insertan en el proceso de maduración de su personalidad. Están en la base de su «experiencia religiosa» y están *llamadas a superarse* en la medida en que en el niño se dé una evolución equilibrada, o precisamente para que pueda ser equilibrada y no provoque estancamientos patológicos. El *camino a recorrer* debería ir:

- del egocentrismo a la concepción del Dios universal;
- del antropomorfismo a la concepción del Dios espíritu;
- del animismo a la concepción del Dios creador presente en la historia del mundo;
- del magicismo a la concepción y reconocimiento del Dios que nos desborda y nos trasciende.

3. FACTORES CONDICIONANTES

a) *La psicología*

En el apartado anterior hemos hecho referencia ya el egocentrismo como una de las características de la religiosidad de estas edades. Quisiéramos en este momento recoger dos aspectos más que consideramos importantes: la afectividad y la socialización.

(30) VERGOTE, A., *o.c.*, p. 351.

La afectividad es un elemento fundamental en la formación de la personalidad y hunde sus raíces en lo que los psicólogos denominan como «sentimiento básico de confianza» en el que se perjeña el futuro de la propia identidad personal. Siendo tal la importancia de la afectividad a nivel humano, no parece descabellado resaltar su influencia en el mundo religioso, ya que «lo religioso no sólo encuentra en nuestra afectividad una resonancia peculiar, sino que este sentimiento religioso así formado es un impulso formidable en orden a buscar el objeto admirado o deseado» (31).

El desarrollo de la religiosidad del niño necesita de las experiencias de confianza y de cariño de las personas que le rodean, y sobre todo de los adultos más cercanos, padres y educadores. Estas experiencias en las que el niño se siente aceptado, ensanchado y valorado le abren el acceso a los demás y al propio Dios. No tendría sentido hablar al niño de que Dios me conoce, me quiere, me llama por mi nombre, me escucha, está cerca de mí..., si no existen en él esas experiencias a las que hemos aludido. Parece bastante claro: la experiencia religiosa del niño necesita del eco y la resonancia de las experiencias humanas; y lo afectivo es uno de sus pilares.

A pesar de tal importancia no podemos olvidar en ningún momento el riesgo. Hay que cuidar la consecución de un equilibrio suficiente y necesario a fin de evitar posibles riesgos de sentimentalismo religioso. Si bien parece lógico y normal que el componente afectivo sea grande en la religiosidad de los niños de estas edades, no se puede pensar lo mismo cuando este componente queda de tal modo marcado en la religiosidad adulta que impide el acceso a una religiosidad razonada. Por ello es imprescindible que el desarrollo de la religiosidad vaya progresivamente purificándose.

Por lo que respecta a la *socialización*, cabría señalar estas dos dimensiones: la apertura al mundo y la apertura a los demás. La primera le ayuda a tomar conciencia de su propio yo en relación con las cosas que le rodean y a olvidar la relación egocéntrica que hasta ahora poseía con ellas. Si esta relación de apertura se da de manera positiva, con sentimientos de admiración y confianza, no será difícil llegar a concebirla como regalo para todos al que tenemos que cuidar y mimar. El paso siguiente consistiría en la presentación de Dios como autor de dicho regalo. En este caso, como en el anterior, tampoco serviría de nada esta presentación de Dios si antes no se ha tenido la experiencia descrita.

(31) ARAGO MITJANS, J. M., *o.c.*, p. 37.

La segunda, que hace referencia al descubrimiento de los demás, nos abre camino a la figura de Jesús y de los otros como hermanos, en cuanto el niño experimente la necesidad de valorar y respetar a los demás, mediante el desarrollo de actitudes básicas de amor, servicio, perdón, etcétera.

b) *El ambiente*

El ambiente, considerado como conjunto de relaciones, encuentra palabras, gestos... que rodean a la persona, parece tener importancia en el desarrollo de la religiosidad. Si bien *no se puede considerar como determinante de la religiosidad*, cabe afirmar que, por lo menos, puede favorecerla u obstaculizarla.

«La dimensión religiosa exige un ambiente de libertad. Si el ambiente es cerrado, porque las personas y las cosas envuelven a los niños en una determinada red de sentimientos, de sensaciones y de intereses, se bloquee el desarrollo armónico, que, por el contrario, requiere una apertura y una experiencia de amor y libertad» (32).

Como hemos afirmado anteriormente, el niño de estas edades necesita un clima de afecto, confianza y cariño. El ambiente, y no sólo el familiar, debe recoger estas características, ya que *un ambiente sano, agradable y equilibrado favorece el desarrollo de la religiosidad en cuanto que el niño transfiere simbólicamente este tipo de relaciones afectivas a las relaciones con la imagen de Dios*. Sin embargo, si el ambiente es cerrado y castra la satisfacción de las necesidades principales del niño, nos encontraremos con uno de los mayores impedimentos para la iniciación religiosa y estaremos, además, abonando el caldo de cultivo propio para desviaciones posteriores.

En este sentido, cabe afirmar que el ambiente puede influir de modo importante tanto en el desarrollo positivo como negativo de la religiosidad infantil; de ahí la necesidad de un ambiente sano y equilibrado no sólo para el desarrollo de la dimensión religiosa, sino incluso de la humana.

c) *La familia*

El papel de la familia en el desarrollo de la religiosidad infantil es determinante; no en vano se afirma que la actitud religiosa de los adultos

(32) NAVARRO, M., y MARTÍNEZ, E., *o.c.*, p. 18.

depende estrechamente de la experiencia religiosa que éstos hayan vivido en su medio de origen, especialmente el familiar (33).

La familia es el ámbito más propicio para experimentar las actitudes de afecto, confianza, cariño, alegría... El niño experimenta, mejor que en ningún sitio, estas actitudes de modo singular en la familia, y ellas le van aportando sentimientos de seguridad y estabilidad.

Pues bien, cuando esto se da así, ya que se supone que estamos hablando de una familia equilibrada y sana, el niño que se sabe acogido y atendido por sus padres experimenta un clima de expansión, comunicación y alegría que le ayuda a intuir «la auténtica disposición de los padres: su serenidad, fortaleza en las pruebas, su ternura; en rectitud, consideración y apoyo a los más débiles, su acogida; su disponibilidad al perdón, firmeza y comprensión; etc. Esta experiencia relacional del niño con los padres (y educadores) le lleva a presentir a Alguien que es Amor gratuito e incondicional, padre ideal que le asegura el desarrollo de su propia persona» (34). Es, pues, a través de los padres como el niño realizará la «simbolización» de Dios. En los primeros años confundirá la imagen de Dios con la de sus padres, para pasar ya en nuestras edades a distinguir poco a poco la imagen de Dios y la de los padres.

La familia se convierte de este modo no sólo en la base para un progresivo desarrollo de una personalidad humana equilibrada, sino también en el modelo de relaciones y valores religiosos. Por eso que «los gestos y el lenguaje religioso de los padres se insertan en una experiencia afectiva que las simboliza inmediatamente, y, de otra parte, en cuanto fuente de felicidad y autoridad, la familia reclama espontáneamente su prolongación en un universo religioso fundamentalmente» (35).

d) *La escuela*

Concebida la escuela al servicio del *desarrollo integral de la persona* que «ha de procurar formar al hombre desde dentro y liberarle de todo lo que le impide vivir plenamente como persona» (36), el desarrollo de la dimensión religiosa en la escuela adquiere pleno sentido y se sitúa dentro del objetivo mismo de la escuela. El desarrollo de la dimensión religiosa

(33) Cfr. VERGOTE, A., *o.c.*, p. 346.

(34) COMISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS, *La formación religiosa en la educación preescolar y ciclo preparatorio*, Colección Estudios y Experiencias Educativas, Serie Preescolar, núm. 8, Ministerio de Educación, Madrid, 1980, p. 18.

(35) VERGOTE, A., *o.c.*, p. 347.

(36) NAVARRO, M., y MARTÍNEZ, E., *o.c.*, p. 21.

del niño en la escuela no puede ser, por tanto, considerado como una añadidura, ya que se inserta dentro del desarrollo integral de la persona. Es una dimensión de dicho desarrollo y es, por ello, inseparable de él, «hasta el punto de informar toda su labor al ofrecer, desde los primeros años de la vida, una interpretación de la existencia, un concepto del hombre y una visión del mundo» (37).

El desarrollo de la dimensión religiosa del niño en la escuela debe *ir unido al descubrimiento de sí mismo y del mundo* que el niño hace a través de ella, y debe *ofrecer una lectura religiosa de esos descubrimientos* de modo que el niño puede integrar lo religioso en el proceso de maduración personal.

La escuela como factor condicionante de la religiosidad infantil influye desde la aceptación o no del planteamiento que hemos realizado. La asunción de lo religioso como parte integrante del desarrollo total de la persona y el desarrollo de las actitudes que el niño necesita en estas edades (afecto, confianza, cariño, alegría, seguridad, etc.) ayudarán sin duda a que la religiosidad del niño vaya madurando progresiva y equilibradamente. El segundo factor condicionante es, desde luego, el educador, pero su figura la estudiaremos en el apartado siguiente.

e) *El educador adulto*

La relación que el niño establece en estas edades con el educador adulto es prolongación de la que establece con sus padres. El educador en cuanto ofrece seguridad, confianza, afecto... realiza, por extensión, los roles con los que el niño identifica a sus padres, ya que «siente la necesidad de encontrar modelos adultos fuera de su ambiente familiar, del que poco a poco se va desentendiendo hacia formas de presencia más autónomas» (39).

La presencia del educador de la fe de estas edades debe responder a los dinamismos psíquicos del niño y debe ayudarle a interiorizar los valores ofrecidos por los adultos, ya que el niño acoge el testimonio de los adultos como «modelos de comportamiento», aunque sea de modo inconsciente. «El niño recorre un largo proceso de 'identificación' con el adulto para construir su personalidad. También en lo religioso el Dios invisible se intuye en la presencia cercana del educador que establece una media-

(37) COMISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS, *o.c.*, p. 11.

(38) GATTI, G., *o.c.*, p. 134.

(39) NAVARRO, M., y MARTÍNEZ, E., *o.c.*, p. 20.

ción de afecto, de acogida, de confianza y de apertura desde su misma vida cristiana» (39).

«No se trata de poner obstáculos, sino de abrir caminos para que el niño los recorra con seguridad y alegría, y, sobre todo, se trata de vivir. La educación del sentido religioso es una impregnación de valores. *Los valores no se enseñan, se contagian*. El niño necesita ante todo vivir la fe con los adultos que rodean estrechamente su vida, necesita la presencia cristiana viva para entender lo que el educador, con sus palabras, le intenta formular» (40).

Lo descrito hasta ahora se entiende como condicionante positivo; no hay que olvidar, con todo, que el educador adulto puede ser también un factor condicionante negativo en el desarrollo de la religiosidad de los niños, dependiendo de una mentalidad religiosa propia excesivamente cerrada o pesimista. No es difícil encontrar todavía hoy en nuestros días educadores de la fe adultos que culpabilizan y manipulan la religiosidad de los niños por insistir indebidamente en aspectos de lo religioso exclusivamente negativos o moralizantes: pecado, poder, temor...

Hecha esta matización, un aviso general con Vergote: «Si el educador no respeta el universo mental del niño y le impone sus propios conceptos de adulto elaborados a través de siglos de cultura, estos conceptos no podrán ser para el niño signos capaces de conducirlo al Dios vivo. Nada es más difícil para el adulto que comprender al niño, y está en peligro, bien de considerarle como su igual, bien de tratarle como a un inferior; en ambos casos transfiere sobre el niño esquemas de pensamiento y de comportamiento extraños a su psicología, hasta el punto de llegar a cortar toda relación efectiva con él»⁴¹.

(40) *Ibidem*, p. 20.

(41) *O.c.*, p. 344.